



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 ABR 2012

Expediente N° 23.440/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Director del Centro Educativo N° 8173 "San José" de la Ciudad de Rosario de la Frontera, solicita la donación de elementos en desuso o dados de baja para ser utilizados y/o reciclados en los talleres de Capacitación Laboral, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el Artículo 100, inc. 17 y 18 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Superior disponer transferencias de bienes de esta Universidad.

Que a fs. 07/08 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le compete e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir para realizar la transferencia sin cargo a la entidad mencionada.

Que Asesoría Jurídica (fs. 09) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 10) elevan los informes respectivos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 034/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5° Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la condición de DESUSO y disponer la BAJA en los inventarios de bienes de propiedad de esta Universidad, cuyo detalle obra a fs. 08 de las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la transferencia sin cargo a favor del Centro Educativo N° 8173 "San José" de la Ciudad de Rosario de la Frontera de los bienes de propiedad de esta Universidad detallados a fs. 20 del presente Expediente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Centro Educativo mencionado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
Vice-Rector
Universidad Nacional de Salta